



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

PRESIDENTA

D.ª M.ª del Pilar Álvarez León

CONCEJALES ASISTENTES

Grupo Político Municipal Popular

D.ª M.ª del Mar Amador Montesdeoca
 D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis
 D.ª M.ª del Pino Marrero Domínguez

Grupo Político Municipal Socialista

D.ª Magdalena I. Medina Montenegro
 D. Roberto Santana Rodríguez
 D. Aridany Romero Vega
 D.ª Carmen Lourdes Armas Peñate

Grupo Político Municipal LPGC Puede

D. Javier Erasmo Doreste Zamora
 D. Sergio Millares Cantero

Grupo Político Municipal Mixto

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez
 D. Pedro Quevedo Iturbe
 D. David Suárez González

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª Ana María Echeandía Mota

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General
 D.ª M.ª Victoria Anaya Fernández
 D.ª M.ª Carmen Rosa Rodríguez Arencibia

Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de abril de dos mil diecinueve.

A las once horas y diez minutos, se reúne en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible** para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

La **señora** **PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/14



41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- CP_DS Aprobación, si procede,
5/2019 del acta número 4 y diario
de sesiones número 47 de
la sesión ordinaria de
fecha 12/3/2019.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

- 2.- CP_DS **COMPARENCIAS**
5/2019
- 2.1.- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión
- No se presentaron.
- 3.- CP_DS **PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**
5/2019
- No se presentaron.
- 4.- CP_DS **RUEGOS Y PREGUNTAS**
5/2019
- 4.1.- RUEGOS**
- 4.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día
- No se presentaron.
- 4.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión
- 4.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión
- 4.2.- PREGUNTAS**
- 4.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con

anterioridad a la elaboración del orden del día

G. P. M. Popular

4.2.1.1.- Convenio Sagulpa-Guaguas Municipales en la gestión del aparcamiento intermodal de El Rincón (R. E. S. Gral. núm. 632)

4.2.1.2.- Gestión aparcamiento plaza del Pueblo (R. E. S. Gral. núm. 633)

4.2.1.3.- Partida de patrocinios, comunicaciones, responsabilidad social corporativa (R. E. S. Gral. núm. 634)

4.2.2.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores

Sesión de 5/2/2019

G. P. M. Popular

4.2.2.1.- Actuaciones en San Francisco (R. E. S. Gral. núm. 1637).

4.2.2.2.- Situación de los sistemas generales pendientes de definir, pormenorizar y desarrollar en PGOU (R. E. S. Gral. núm. 1638).

Sesión de 12/3/2019

G. P. M. Popular

4.2.2.3.- Actividad de la Comisión de Valoración de Planes (R. E. S. Gral. núm. 415)

4.2.2.4.- Expediente Permuta Iglesia Evangelista de Guanarteme (R. E. S. Gral. núm. 416)

4.2.2.5.- Retraso obra Luis Morote y nueva previsión de finalización (R. E. S. Gral. núm. 417)

4.2.2.6.- Ejecución de la

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/14
 41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

pasarela Oda del Mar (Onda Atlántica) (R. E. S. Gral. núm. 418)

4.2.2.7.- Permuta de la Iglesia Evangelista de Guanarteme (R. E. S. Gral. núm. 419)

4.2.2.8.- Proceso de información a vecinos y comerciantes sobre itinerarios de carriles bici (R. E. S. Gral. núm. 420)

4.2.2.9.- Ejecución Mirador Punta Diamante y nueva previsión de finalización (R. E. S. Gral. núm. 421)

4.2.3.- Preguntas orales pendientes de sesiones anteriores

Sesión de 7/11/2017

G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.3.1.- Acuerdo sobre "Desarrollo local participativo y estrategia de desarrollo rural". Avances de dicho acuerdo

Sesión de 10/4/2018

G. P. M. Popular

4.2.3.2.- Avería en el tramo de obra de la MetroGuagua en la calle Galicia. ¿En qué estado se encuentra actualmente? ¿Qué medidas se han adoptado para que no vuelva a producirse?

4.2.3.3.- Convenio suscrito entre el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias para el desbloqueo de la IV fase de la circunvalación con fondos que estaba previsto invertir en Las Palmas de Gran Canaria. ¿Qué acciones está haciendo el grupo de gobierno para hacer cumplir esa cláusula del convenio que fue

suscrito a principios de 2015?

Sesión de 11/9/2018

G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.3.4.- Obras en el Mirador Punta de Diamante. ¿Nos podría indicar qué restos arqueológicos han aparecido?

G. P. M. Popular

4.2.3.5.- Pagos realizados por Guaguas Municipales a Geursa en concepto de obra certificada, redacción de proyectos, etc., y el origen de esos dineros desde el momento de los trabajos realizados por Geursa hasta la situación actual.

4.2.3.6.- Convenio suscrito entre el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias para la finalización de la IV fase de la circunvalación, tramo Tenoya-Arucas. ¿Cuál es el cronograma de actuaciones que ha realizado su concejalía para dar cumplimiento a ese convenio?

Sesión de 8/1/2019

G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.3.7.- Convocatoria innominada en el Servicio de Limpieza. ¿Cuáles son los motivos que ha especificado la Intervención General para abrir la mano y poder hacer la contratación de esta forma?

4.2.3.8.- ¿Cuál es la situación de la escombrera en el barranco de Las Goteras?

G. P. M. Popular

4.2.3.9.- ¿Cuáles han sido los motivos para la

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/14



41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

marcha del gerente del Servicio de Limpieza?

4.2.3.10.- ¿Se van a seguir instalando aparatos biosaludables? ¿Tienen cobertura para el mantenimiento de esos aparatos?

4.2.3.11.- ¿Tiene pensado ampliar los horarios de guaguas para el barrio de San Lorenzo en concreto y para todos los barrios cercanos?

Sesión de 5/2/2019

G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.3.12.- ¿Qué se piensa hacer con las licencias de taxi números 314 y 754, compradas en subasta por este ayuntamiento?

4.2.3.13.- ¿Qué se va a hacer con el espacio de la antigua Iglesia de Las Torres?

Sesión de 12/3/2019

G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.3.14.- ¿Cuándo se va a retomar la obra del mirador Punta de Diamante, paralizada por la aparición de restos arqueológicos?

G. P. M. Mixto-C's

4.2.3.15.- ¿Por qué no se está cumpliendo el proyecto publicado en la web del Ayuntamiento en el carril bici del paseo de Chil?

4.2.3.16.- ¿Por qué no se ha sacado la nueva orden de creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad?

G. P. M. Popular

4.2.3.17.- ¿Para qué fecha tienen previsto colocar los paneles solares que se habían anunciado para el parquin que se ha reformado del

Ayuntamiento?

4.2.4.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

4.2.5.- Preguntas de formulación oral en la sesión.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚMERO 4 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 47 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/3/2019

Son aprobados.

Escrutinio de la votación: se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2.- COMPARENCIAS

2.1.- Solicitudes de comparencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión

No se presentaron.

3.- PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

No se presentaron.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

4.1.- RUEGOS

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/14
			
41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

4.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

4.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

No se presentaron.

4.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló el siguiente:

4.1.3.1.- Solar y vivienda en mal estado en la calle Maestro Francisco Vicente González, números 46-48, de El Fondillo. Rogamos que desde Urbanismo se actúe lo antes posible antes de que haya que lamentar cualquier tipo de accidente

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días. El ruego que vamos a plantear va dirigido al señor Doreste, como responsable del Área de Urbanismo, y concretamente a Protección del Paisaje. Como bien sabemos, Protección del Paisaje tiene un retraso importante de ejecución por problemas de presupuesto. Curiosamente, el Área de Urbanismo es de las que más presupuesto tiene en este ayuntamiento, pero en ejecución subsidiaria no tiene mucho presupuesto. Los vecinos del barrio de El Fondillo nos planteaban un problema que tienen de un solar en el que transitan muchos niños y personas de todas las edades y sigue sin acometerse una actuación. Desde marzo de 2015, en el mandato anterior, había un problema —además, está firmado por el señor Mba, como secretario general técnico de este ayuntamiento en aquel entonces—, y se planteaba que en la calle Maestro Francisco Vicente González, números 46-

48, hay un inmueble, una vivienda y un solar, que se está cayendo. Queríamos rogarle al señor Doreste que actúe lo antes posible, antes de que haya que lamentar cualquier tipo de accidente. Ya han pasado cuatro años desde que esto estaba en una situación bastante lamentable, imagínense cómo está a día de hoy. Antes de que tengamos que ver cómo este muro ya cae sobre alguna persona, con las fuertes lluvias que, además, hace poco tuvimos en esta ciudad. Gracias.

La señora MARRERO DOMÍNGUEZ (concejala del G. P. M. Popular) formuló el siguiente:

4.1.3.2.- Ubicación de bancos en Olof Palme y Ruiz de Alda. Rogamos que se aumente el número de bancos situados en estas calles

La señora MARRERO DOMÍNGUEZ: Buenos días. Este ruego va dirigido a Vías y Obras y al Distrito Puerto. Ayer me paró una persona por la calle para decirme que ha solicitado al Distrito que volviesen a colocar bancos en la calle Olof Palme, en el tramo peatonal, y es una persona que tiene a su pareja en silla de ruedas, y claro, él tampoco es joven, y entonces van paseando y, cuando quieren descansar, no hay bancos en muchos sitios. También me lo han pedido desde la calle Ruiz de Alda, que solamente ha quedado uno en El 99 y otro cerca de Tomás Miller, y los demás, casi... hay como 4 o 6 bancos nada más en toda la calle. Entonces, era para que lo mirasen a ver si se podía hacer algo. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Quieren contestar los dos concejales aludidos.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Millares Cantero): Sobre los bancos de la calle Olof Palme, nosotros recibimos una

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/14





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

reclamación de una serie de vecinos que viven en el edificio que da a los bancos, bastantes quejas, reiteradas, y además salió en prensa etc., etc., no sé si lo recuerdan. Entonces, lo que decidimos fue no quitar los bancos pero sí redistribuirlos; es decir, se han cogido esos bancos, se han pasado a la placita que hay ahí, frente a la iglesia, se han puesto ahí, y uno enfrente justo de la iglesia también para que la gente se siente. Es decir, no se han quitado bancos, se han redistribuido atendiendo a las circunstancias que había con determinados problemas, y ahora se ha acabado ese problema.

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS (Medina Montenegro): Gracias, presidenta. No voy a añadir nada más a lo que ha dicho el señor Millares. Lo que sucede es que no solamente tiene que ver con Vías y Obras, tiene que ver con Mobiliario Urbano también, en la coordinación, cuando vamos a tomar una decisión de estas, porque ante aquellos que quieren tener un espacio donde sentarse, que igual lo quieren tener en un lugar concreto, lo que se ha hecho es lo que ha dicho Sergio Millares, redistribuir en toda la zona de Olof Palme, porque ante alguien que pide dos o tres, ha habido escritos de muchos vecinos solicitando que se retiraran porque se hace insoportable el descanso, ya no de la noche, sino algunos también de la hora de la siesta. Por eso no podemos, en un mismo espacio, dar una respuesta que satisfaga a todos.

La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular) formuló el siguiente:

4.1.3.3.- Reubicación de contenedores en la calle Hubara de Almatriche Bajo. Rogamos que se cambien de sitio para evitar el riesgo de incendio

La señora AMADOR MONTESDEOCA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos. Mire, a través de las redes sociales me llega una solicitud de una vecina de Las Palmas de Gran Canaria, de la zona de Almatriche Bajo, al final de la calle Hubara —el ruego es para usted, señora presidenta—. Hay unos contenedores al final de esa calle, no sé si conocerá la situación, donde se prendieron fuego no hace mucho, y están al lado... la señora Medina lo conoce, por lo que... La vecina lo que nos solicita es la reubicación de esos contenedores para que no estén al lado de rastrojos por miedo a que se pueda prender fuego. Muchas gracias.

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN (Álvarez León): Contesto al ruego ahora. Efectivamente, esta vecina también contactó conmigo por medio de las redes sociales y yo contacté con el jefe de servicio, y me comentó que el sitio donde están los contenedores es el único que no afecta a las viviendas, porque si se ubican en otras zonas afectará a la vivienda cercana. Esa zona es un solar, como ella misma dice. Esta vecina vive al lado de ese solar. Por hache o por be ha habido incendios en ese punto de contenedores. No podemos cambiar la ubicación de unos contenedores al lado de una ventana o de una puerta —porque son casas terreras— para evitar un riesgo supuestamente de un incendio en algún momento, porque hubo un incendio, a lo mejor, no sé en cuántos años. Yo comprendo su sensación, comprendo que lleve mucho tiempo pidiéndolo en el Servicio, pero se le está dando esta respuesta. Yo voy a intentar que técnicamente se le demuestre... que igual es que se cambiaron cuando hubo alguna queja de alguna vivienda, porque si están en el solar. Voy a intentar que enfoquemos el problema para que se comprenda toda la situación, porque el responsable de mantener ese solar limpio y

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/14
 41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

no susceptible de riesgo de incendio es el propietario. Entonces, para no enfocarlo todo a que los contendores están ahí, hay más circunstancias. Muchas gracias.

4.2.- PREGUNTAS

4.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

G. P. M. Popular

4.2.1.1.- Convenio Sagulpa-Guaguas Municipales en la gestión del aparcamiento intermodal de El Rincón (R. E. S. Gral. núm. 632)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.1.2.- Gestión aparcamiento plaza del Pueblo (R. E. S. Gral. núm. 633)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.1.3.- Partida de patrocinios, comunicaciones, responsabilidad social corporativa (R. E. S. Gral. núm. 634)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.2.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores

Sesión de 5/2/2019

G. P. M. Popular

4.2.2.1.- Actuaciones en San Francisco (R. E. S. Gral. núm. 1637)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.2.2.- Situación de los sistemas generales pendientes de definir,

pormenorizar y desarrollar en PGOU (R. E. S. Gral. núm. 1638)

Pendiente de contestación próxima sesión.

Sesión de 12/3/2019

G. P. M. Popular

4.2.2.3.- Actividad de la Comisión de Valoración de Planes (R. E. S. Gral. núm. 415)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.2.4.- Expediente Permuta Iglesia Evangelista de Guanarteme (R. E. S. Gral. núm. 416)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.2.5.- Retraso obra Luis Morote y nueva previsión de finalización (R. E. S. Gral. núm. 417)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.2.6.- Ejecución de la pasarela Oda del Mar (Onda Atlántica) (R. E. S. Gral. núm. 418)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.2.7.- Permuta de la Iglesia Evangelista de Guanarteme (R. E. S. Gral. núm. 419)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.2.8.- Proceso de información a vecinos y comerciantes sobre itinerarios de carriles bici (R. E. S. Gral. núm. 420)

Pendiente de contestación próxima sesión.

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/14
 41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

4.2.2.9.- Ejecución Mirador Punta Diamante y nueva previsión de finalización (R. E. S. Gral. núm. 421)

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.3.- Preguntas orales pendientes de sesiones anteriores

Sesión de 7/11/2017

G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.3.1.- Acuerdo sobre “Desarrollo local participativo y estrategia de desarrollo rural”. Avances de dicho acuerdo

Pendiente de contestación próxima sesión.

Sesión de 10/4/2018

G. P. M. Popular

4.2.3.2.- Avería en el tramo de obra de la MetroGuagua en la calle Galicia. ¿En qué estado se encuentra actualmente? ¿Qué medidas se han adoptado para que no vuelva a producirse?

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.3.3.- Convenio suscrito entre el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias para el desbloqueo de la IV fase de la circunvalación con fondos que estaba previsto invertir en Las Palmas de Gran Canaria. ¿Qué acciones está haciendo el grupo de gobierno para hacer cumplir esa cláusula del convenio que fue suscrito a principios de 2015?

Pendiente de contestación próxima sesión.

Sesión de 11/9/2018

G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.3.4.- Obras en el Mirador Punta de Diamante. ¿Nos podría indicar qué restos arqueológicos han aparecido?

Pendiente de contestación próxima sesión.

G. P. M. Popular

4.2.3.5.- Pagos realizados por Guaguas Municipales a Geursa en concepto de obra certificada, redacción de proyectos, etc., y el origen de esos dineros desde el momento de los trabajos realizados por Geursa hasta la situación actual.

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.3.6.- Convenio suscrito entre el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias para la finalización de la IV fase de la circunvalación, tramo Tenoya-Arucas. ¿Cuál es el cronograma de actuaciones que ha realizado su concejalía para dar cumplimiento a ese convenio?

Pendiente de contestación próxima sesión.

Sesión de 8/1/2019

G. P. M. Mixto-UxGC:

4.2.3.7.- Convocatoria innominada en el Servicio de Limpieza. ¿Cuáles son los motivos que ha especificado la Intervención General para abrir la mano y poder hacer la contratación de esta forma?

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.3.8.- ¿Cuál es la situación de la escombrera en el barranco de Las Goteras?

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD (Álvarez León): El espacio en cuestión es una antigua escombrera. Como puede verse, se encuentra en el término municipal de Telde.

Se trata de una finca con referencia catastral 35026ª013002370000RL, nombre

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/14





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

catastral Matanza, Polígono 13, Parcela 237 y casi 571.000 metros cuadrados de extensión.

G. P. M. Popular

4.2.3.9.- ¿Cuáles han sido los motivos para la marcha del gerente del Servicio de Limpieza?

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.3.10.- ¿Se van a seguir instalando aparatos biosaludables? ¿Tienen cobertura para el mantenimiento de esos aparatos?

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.3.11.- ¿Tiene pensado ampliar los horarios de guaguas para el barrio de San Lorenzo en concreto y para todos los barrios cercanos?

Pendiente de contestación próxima sesión.

Sesión de 5/2/2019

G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.3.12.- ¿Qué se piensa hacer con las licencias de taxi números 314 y 754, compradas en subasta por este ayuntamiento?

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.3.13.- ¿Qué se va a hacer con el espacio de la antigua Iglesia de Las Torres?

Pendiente de contestación próxima sesión.

Sesión de 12/3/2019

G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.3.14.- ¿Cuándo se va a retomar la obra del mirador Punta de Diamante, paralizada por la aparición de restos arqueológicos?

Pendiente de contestación próxima sesión.

G. P. M. Mixto-C's

4.2.3.15.- ¿Por qué no se está cumpliendo el proyecto publicado en la web del Ayuntamiento en el carril bici del paseo de Chil?

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.3.16.- ¿Por qué no se ha sacado la nueva orden de creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad?

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, CULTURA, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA (Galván González): Porque se está reformando su estatuto de creación para ajustarlo a la sentencia que modificó sus competencias.

G. P. M. Popular

4.2.3.17.- ¿Para qué fecha tienen previsto colocar los paneles solares que se habían anunciado para el parquin que se ha reformado del Ayuntamiento?

Pendiente de contestación próxima sesión.

4.2.4.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

No se presentaron.

4.2.5.- Preguntas de formulación oral en la sesión

La señora SECRETARIA GENERAL: Me gustaría recordarles a los corporativos que tienen preguntas pendientes de contestación que traten de agilizar la contestación, dado que nos encontramos a la altura del mandato corporativo en la que nos encontramos, ¿de acuerdo?

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/14





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló las siguientes:

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Diecisiete preguntas pendientes de contestar —de más de un año, incluso—.

Tenemos dos preguntas de formulación oral para esta comisión, esperemos que quizás tengamos suerte y tengamos la oportunidad de tener respuesta; o, si no, habrá que esperar al próximo mandato.

4.2.5.1.- Muro en Hoya de la Plata. ¿Esta obra se da por finalizada tal como ha quedado, a pesar de presentar un espacio entre el muro y la acera?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: La primera pregunta es para el señor Doreste, como responsable del Área de Urbanismo. Hace tres semanas salió una nota de prensa relativa a la rehabilitación del muro de Hoya de la Plata. Digo que salió una nota de prensa porque aquello, para hablar de que se ha inaugurado, yo creo que es muy precipitado decirlo tal cual. Pudimos acercarnos días después, inclusive hoy mismo, a comprobar si había habido algún tipo de modificación o mejora o arreglo, porque se muestra en el propio muro que está suelto de la acera, en la parte alta de la misma. Por tanto, nos preocupa realmente que esta obra haya sido finalizada, recepcionada por el Ayuntamiento, porque la nota de prensa así lo hacía constar, que ya se había finalizado esta obra. Tengo imágenes que así lo constatan, que hay un espacio entre el muro y la acera. Por tanto, si a lo mejor desde el Área de Urbanismo no se han hecho los trabajos correspondientes de revisión de la obra o si todavía no se ha finalizado al cien por cien, habrá que delimitarlo y no generar esa situación de peligro que pueda generar esto. Es cierto

que la obra es de gran magnitud, pero la parte superior reitero que está ligeramente suelta de lo que es la acera, así se muestra en imágenes. Si no, el trabajo es muy chapucero, porque en cualquier caso habría que haber rematado bien la acera.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO (Doreste Zamora): No sé cuál es la pregunta, porque ha habido una exposición, pero lo voy a aclarar rápidamente, para que no la repita, porque si no, no salimos de aquí.

El muro se hace, efectivamente, porque existe esa grieta, ese es el problema, primero hay que visitar los barrios antes de la obra, no *a posteriori*; porque existe esa grieta, se hace el muro. Y los testigos demuestran que el muro está funcionando, que la grieta no se ha ensanchado, es la misma que estaba antes. El objetivo del muro era frenar que la grieta siguiera abriéndose. Es un muro que se ha hecho con todos los certificados técnicos, con toda la vigilancia por parte de los técnicos municipales, y se basa en un sistema también de testigos que a la larga nos informarán de cómo se está comportando, porque, como ustedes saben, se hizo poniendo unos pernos, algunos de ellos de hasta doce metros de largo, incluso alguno más grande... creo que de doce, y el muro resiste perfectamente. La grieta, insisto, es de antes de la hacer el muro y la construcción del muro lo que impide es que esa grieta siga creciendo.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Le plantearé la pregunta, puesto que el señor Doreste, con las formas que tiene, no me va a amedrentar, no voy a dejar de contestar y de participar como representante político que soy, le guste a usted o no le guste. En cualquier caso, la pregunta se la voy a reiterar: ¿el estado actual de la acera, como se presenta con el muro, es el

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/14





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

resultado final que va a quedar en este barrio de Hoya de la Plata? Una acera que se supone que se debía haber finalizado en condiciones, no únicamente el muro, como digo, con esa grieta que se ve claramente entre el muro y la acera. Gracias.

El señor DORESTE ZAMORA: Preguntan por el muro y ahora preguntan por una acera, a ver si se aclaran. En cuestión de las aceras hay un proyecto que se está elaborando. Primero hubo un diagnóstico participado de la situación del barrio; en ese diagnóstico participado se detectan las diferentes deficiencias que tiene el barrio, y una de las más urgentes para los vecinos es el muro para que no siga ensanchándose la grieta; y ahora ya se están redactando los proyectos para arreglar todas las obras, no de una acera, sino toda la accesibilidad del barrio, por un lado. Y, por otro lado, los proyectos para la rehabilitación de los edificios. Es decir, Hoya de la Plata tendrá dos proyectos: uno, de accesibilidad y movilidad general en el barrio, aparcamientos, aceras, accesibilidad total, conexiones con Hoya de la Plata, con la parte baja de Hoya de la Plata, etc., etc.; y el otro, el de rehabilitación del barrio.

La señora PRESIDENTA: Tercera pregunta, ya.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Bueno, la otra era una aclaración, puesto que el señor Doreste, como responsable del Área de Urbanismo, me pidió una aclaración.

4.2.5.2.- Prohibición de aparcamiento-estacionamiento en la fachada de las cocheras de Guaguas Municipales en El Sebadal. ¿Se han tomado medidas para permitir aparcar durante las horas que no están allí los coches articulados de Guaguas Municipales?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: La pregunta va dirigida al responsable de Movilidad, aunque no esté presente el señor Ramírez, pero bueno, el señor Quevedo le podrá trasladar la pregunta. Referente a las cocheras en El Sebadal. Guaguas Municipales, como bien saben, tiene ahí las cocheras y desde hace casi dos meses se ha evitado el aparcamiento-estacionamiento en la propia fachada de las cocheras. Esto ha quitado una gran cantidad de estacionamiento en el entorno. Nos plantean los propios conductores de guaguas que estos espacios están únicamente ocupados desde la nueve de la noche hasta las ocho de la mañana, que es el momento en que las guaguas articuladas estacionan en el mismo. De resto, están totalmente libres estos aparcamientos. Por tanto, le queríamos preguntar al responsable de Movilidad si se ha hecho alguna gestión para de alguna forma permitir que se puedan estacionar vehículos en esta zona en los horarios donde no estarían estos vehículos articulados, que sería en tal caso desde las 8:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche. Gracias.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EMPLEO, TURISMO, MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR (Quevedo Iturbe): Muy bien, trasladaremos la pregunta —es muy concreta— al Área. Yo creo que sí que ha habido negociaciones, porque algo me ha comentado el concejal, pero prefiero confirmárselo por escrito.

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS (concejala del G. P. M. Popular) formuló las siguientes:

4.2.5.3.- Bases para la selección de peón de Limpieza. ¿Por qué se solicita a los interesados un documento que no van a tener tiempo de presentar?

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/14
			
41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Sí, muchas gracias, presidenta, compañeros. Mi pregunta tiene que ver con el procedimiento de la bolsa de trabajo para la selección del personal laboral de peón de Limpieza, que saben que las bases se publicaron el 5 de diciembre y hay algo del proceso que no conseguimos entender. Cuando se pidió la solicitud de presentación de méritos se dieron 5 días de plazo, era desde el 15 de febrero hasta el 20 de febrero de 2019, y dentro de esos méritos para poder tú justificarlos te solicitan la vida laboral, los contratos si has estado trabajando anteriormente con la misma categoría, etc., y además un certificado, que el propio Ayuntamiento te tiene que expedir, certificando precisamente que tú has estado trabajando equis tiempo en esa categoría. Pero claro, este certificado lo solicitas y no te lo dan sobre la marcha, tarda mucho tiempo, un mínimo de 15-20 días; es más, están llamando todavía para entregarlo. Entonces, la pregunta es: ¿por qué se solicita un documento cuando das cinco días de plazo, el documento lo pides, se tarda 20-30 días en darlo y cuando te entregan el documento tú ya estás fuera de plazo y no lo puedes entregar? Es que no lo entiendo, porque, por un lado, molesta mucho al personal que se está presentando; y el personal municipal tiene que estar encantado, con una chorra de peticiones de estos certificados que al final no van a servir porque quedan fuera de plazo. Entonces, me parece muy extraño este certificado. La pregunta es: ¿por qué se solicita un documento que no van a tener tiempo de presentar?

4.2.5.4.- Bases para la selección de peón de Limpieza. ¿Cuándo va a entrar a trabajar el personal que está en esta lista?

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Segunda pregunta: ¿cuándo va a entrar a trabajar esta gente que está en esta lista?

Que llevamos ya desde diciembre con el procedimiento y, evidentemente, en Limpieza necesitamos personal. Gracias.

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN (Álvarez León): Le contesto verbalmente, porque es un problema que nos hemos encontrado con la gente. Los solicitantes de esta bolsa de empleo se encuentran con que se les pide una serie de certificados y se les explica a la hora de presentar la documentación que el certificado del tiempo trabajado en Limpieza no hace falta que lo presenten; se les explica al derecho, al revés, en castellano clásico, en castellano... a todo el mundo que va personalmente o que pide una solicitud por Experta se le explica, "no hace falta que lo presente". A ver, te puedo informar que hay 3500 solicitudes, que hay gente que no tiene la titulación y que se ha presentado, que las revisiones han sido tres y cuatro veces de los que finalmente sí tenían la titulación requerida, que se ha disminuido un montón el número de personas admitidas finalmente porque a la hora de presentar los papeles presentaron los adecuados y que se le ha explicado, ya te he dicho, de muchas maneras y en muchas ocasiones a la gente que el certificado del tiempo trabajado no hace falta en el Servicio de Limpieza. Ahora, si quieres creerme... si no, pues vamos a Las Torres y que te explique la gente...

Interrumpe la señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Ya estuve ahí.

Continúa la señora ÁLVAREZ LEÓN: ¿Ya estuviste? ¿Y qué te dijeron?

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Escucha, es que hay mucha gente interesada porque hay mucha gente en el paro en la ciudad, y hay mucha gente que se ha presentado.

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/14
			
41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

La señora ÁLVAREZ LEÓN: A ver, María, no me tienes que explicar —perdona— la situación que hay en el paro de la ciudad, porque vuelvo a decir, me han pedido trabajo más de 500 personas en estos cuatro años, y yo estoy todos los días en Las Torres y compruebo lo que está pasando. Entonces, si a ti te han dado otra explicación, pues vamos a ver quién ha sido o cómo ha sido, pero esto es lo que hay, yo no tengo por qué ocultar la realidad ni tergiversarla, te estoy explicando lo que hay.

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Me gustaría aclarar la información que yo tengo, que no es porque me la haya trasladado nadie, sino porque he estado varias veces... Bueno, a lo que me refiero, que esto no es increpar para molestar al grupo de gobierno, esto es buscar soluciones. Este certificado tengo mucha gente cercana que... bueno, hay mucho paro y se ha presentado; entonces, en ningún momento te explica nadie qué certificado, porque aparece en las bases y en el tema de los méritos aparece por escrito. Entonces, tú lo solicitas, “¡oye!, ¿tarda tanto tiempo?”, “¡ah!, esto es lo que hay”; “¡mira!, ¿y entonces si lo presentamos ya está fuera de plazo?”, “¡ah!, esto es lo que hay”. Lllaman, “¡oye! ya están los certificados aquí”. Además, llegas y te encuentras a un mogollón de gente pidiendo lo mismo. “¡Ah, mira!, vale, pero ahora, cuando vaya a entregarlo al Ayuntamiento, está fuera de plazo”. “¡Ah!”. En ningún momento, ni de forma personal ni nada, se ha explicado que este certificado no sirve, porque siguen llamando por teléfono para entregar este certificado. Si es verdad que no sirve, ¿para qué lo han pedido? Y si han dicho “¡oye, mira!, lo pedimos, pero fue un error, ya no hace falta”, tiene que haber una comunicación un poquito más firme, no “se lo hemos dicho a todos”. ¿A los 3500 que

han pedido, a toda la gente se le ha dicho de forma personal? ¿Sabe usted a ciencia cierta que el personal está informando a la gente que va de que ese certificado no sirve para nada?

La señora ÁLVAREZ LEÓN: Te hemos entendido. ¿Tú te has leído las bases, María?

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Cómo quieres que te lo explique, me las he leído, me las sé...

La señora ÁLVAREZ LEÓN: ¿Las instrucciones?

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Da la casualidad de que en el caso de esta convocatoria la verdad es que sí, me la sé bien, y sé lo que hay que pedir y hablo con el personal y ninguno me ha dicho que no hace falta ese certificado.

La señora ÁLVAREZ LEÓN: Te voy a contestar por escrito, ¿vale? Muchas gracias.

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Vale, perfecto.

Y la segunda pregunta que hice, ¿me la pueden contestar?, ¿cuándo entra esta gente a trabajar?

La señora ÁLVAREZ LEÓN: En cuanto se termine el procedimiento.

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Bueno, perdón, cambio la pregunta: ¿cuándo se termina el procedimiento? Que iban a entrar para Navidad.

La señora ÁLVAREZ LEÓN: Cuando terminen las gestiones necesarias, yo no me puedo saltar ningún plazo ni el personal tampoco.

Código Seguro de verificación:41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/14
 41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS Vale, estupendo, gracias.

D. Pedro Quevedo Iturbe se retira definitivamente de la sesión a las 11:25 horas.

INCIDENCIAS

D.ª Carmen Lourdes Armas Peñate se incorpora a la sesión a las 11:13 horas y se retira definitivamente a las 11:25 horas.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y treinta minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Ana María Echeandía Mota

DILIGENCIA: De conformidad y a los efectos del artículo 43.4, RFPCP, se hace constar que en los distintos asuntos tratados en esta sesión, no se produjeron debates.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación: 41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==	PÁGINA 14/14
 41rFL9Vp2g+dv8/IIL0d2A==			